



Oficina Metropolitana de
Servicios de Autobuses

ACTUALIZACIÓN POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD "OMSA"

14 de Octubre-2021



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD OMSA

En la **OMSA**, trazamos las directrices y damos prioridad a garantizar la salud, bienestar y la integridad física de todos los colaboradores, contratistas, suplidores de servicios, visitantes, y ciudadanos clientes, mediante la mejora continua de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST**, mostrando que lo más importante es el compromiso que hemos asumido en la **prevención** de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Para cumplir con este Compromiso, haremos lo siguiente:

- ✓ Identificar los Factores de Riesgos existentes (auditoria y evaluación), con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones en el ambiente laboral y evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- ✓ Desarrollar una cultura positiva de salud y seguridad en la cual los colaboradores cuidan de sí mismo, así como la de los demás y corroborar para mantener una cultura de prevención, al logro de nuestro lema **-NO más Accidentes**.
- ✓ Proveer un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores, al implementar y mantener sistemas que prevengan los riesgos, tanto en el lugar de trabajo como en nuestras actividades de servicios de transporte a la ciudadanía,
- ✓ Cumplir con las políticas interna de la Institución, Leyes, reglamentos y normas legales, de acuerdo a lo establecido, para la implementación de un programa masivo de prevención de riesgos laborales, contemplado en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad **SG-SST, OMSA**.
- ✓ Proporcionar ampliamente los recursos necesarios para la instrucción, formación y supervisión, para asegurar la salud y seguridad de nuestros colaboradores.
- ✓ Dotar a los colaboradores de los Elementos de Protección Personal **"EPP"** e instruirlo en el uso correcto de los mismos.
- ✓ Mantener vías de comunicación abiertas y efectivas con nuestros colaboradores, así como darle asistencia oportuna en caso de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.


José Altagracia González
Director General

